

Bogotá, Colombia, 14 de febrero de 2024

Doctora

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Subdirector Técnico Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Ministerio de Educación Nacional

gestiondocumental@mineducacion.gov.co

Radicado No. 2-2024-01294

Asunto: Radicados de entrada No. 1-2023-01647/01661/01663/01673/01677

Respetada doctora Dora Inés:

Atendiendo a sus comunicaciones recibidas en esta entidad bajo radicados Nos. 1-2024-01647/01661/01663/01673/01677 del día 14 de febrero del presente año, mediante la cual nos da traslado de la solicitud de la Agencia Nacional de tierras requiriendo "*Copia simple, completa, clara y legible de la Escritura Pública No. 31 del 22 de enero de 1925 de a Notaria de Natagaima, debidamente registrado el 08-08-1925, descrita en la complementación del folio de matrícula inmobiliaria 368-32390*".

Al respecto le informamos, que el Archivo General de la Nación mediante comunicación con numero de radicado 2-2024-01177 del 15 de febrero del presente año, dio respuesta a la comunicación (*de la cual se adjunta copia*), indicando que esta entidad solo cuanta con protocolos notariales de las Notarías Primera a Novena de **Bogotá** (exceptuando la séptima), por lo tanto, el protocolo notarial requerido debe ser solicitarlos a la respectiva notaria de la ciudad.

Atentamente,

LAURA SÁNCHEZ ALVARADO

Directora General (E)

Anexo: 1 oficio

Copia: Lisseth Angélica Benavides Galviz. / Agencia nacional de Tierras

Proyectó: Mirta Fernandez Cortes. Técnico. /Grupo Investigación y Difusión

Revisó: Laura Sánchez Alvarado. Directora General (E)

Archivado en: Biblioteca Especializada

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01

Página | 1